



Oficio  
DFZ152-202/18/2019 ✓

Asunto  
Modificación de datos  
del registro de UMA.

Bitácora  
32/KT-0063/11/18

Lugar  
Zacatecas, Zacatecas.

Fecha  
11 de diciembre 2018

## Daniel Vargas Muñoz Presidente del comisariado ejidal del Ejido El Tejuján

En respuesta a su trámite de Modificación de Datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "Ejido El Tejuján" clave SEMARNAT-UMA-EX-0107-ZAC, ubicada en el municipio de Valparaíso, Zacatecas, recibido a través de espacio de contacto ciudadano (ECC), de esta Delegación Federal Zacatecas, el pasado 27 de noviembre de 2018, registrado con número de bitácora 32/KT-0063/11/18.

Al respecto, le informo que esta Delegación Federal, una vez realizado el análisis técnico jurídico se llegó a la conclusión de autorizar el cambio de nombre de la UMA "Ejido El Tejuján" para que se denomine "El Tejuján".

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción XXIV, 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI y de la Ley General de Vida Silvestre; así como 12 y 47 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DEL DESPACHO**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN**

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

- Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.
- Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.- México, D.F.
- Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edificio.
- Archivo
- Minutario
- URL/MADC/imvp

*Recibo Original  
Ejido El Tejuján  
12/12/2018*